



Universidad de Nariño

Consejo Académico

ACUERDO NUMERO 009 (Enero 20 de 2009)

Por el cual se ajusta el Plan de Capacitación Docente del Departamento de Medicina Veterinaria, al Acuerdo No. 065 de marzo 27 de 2007.

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que el Comité Curricular y de Investigaciones del departamento de Salud Animal, mediante proposición 0001 de mayo 30 de 2008, solicita a este organismo recomendar a la instancia correspondiente aprobar la actualización del PLAN DE CAPACITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PROGRAMA DE MEDICINA VETERINARIA, para el periodo 2009-2020.

Que el documento fue planteado teniendo en cuenta los indicadores del estado de formación académica de los docentes, las necesidades de desarrollo profesoral y en el marco de unas metas y objetivos claramente definidos, viables y correspondientes a los nuevos desafíos académicos del programa de Medicina Veterinaria.

Que el Plan propuesto fue discutido y avalado por la asamblea profesoral, el Comité Curricular y de Investigaciones del departamento de Salud Animal

Que la Universidad se encuentra actualmente formulando su Plan de Desarrollo y la Reforma Universitaria 2008 – 2020, cuyas políticas, planes y estrategias regirán hasta el año 2020, por lo cual este Comité considera que la planificación en cuanto a capacitación de docentes deberá cubrir dicho periodo,

Que en consecuencia de lo anterior, el Consejo de la Facultad de Ciencias Pecuarias, mediante Proposición No. 001 del 13 de enero de 2009, recomienda la aprobación del nuevo plan de capacitación.

Que mediante oficio ADA-002 del 19 de enero del año en curso, el Vicerrector Académico y el Asesor de Desarrollo Académico, presentan concepto favorable del Referido Plan de Capacitación y Mejoramiento y expresan que éste está formulado en consonancia con los requerimientos institucionales y con lo dispuesto en el Acuerdo No. 065 de marzo 27 de 2007, mediante el cual el H. Consejo Académico adoptó una nueva reglamentación para la elaboración de Planes de Capacitación de docentes de los diferentes programas.

Que por lo anterior este Organismo considera pertinente y viable la petición

ACUERDA:

ARTICULO 1º. Aprobar la actualización del PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE y MEJORAMIENTO DEL PROGRAMA DE MEDICINA VETERINARIA, periodo 2009-2020, así:

A. Antecedentes

El Departamento de Salud Animal es una Unidad con bajo número de docentes de tiempo completo (8) y un promedio de 10 profesores hora cátedra, teniendo en cuenta que el programa fue creado hace aproximadamente catorce años.

Durante estos catorce años, dos docentes han cursado estudios de Maestría, dos se encuentran realizando estudios de maestría, ocho han realizado estudios de especialización, seis en el área de Medicina Veterinaria y dos en Docencia Universitaria.

B. Estado actual de la capacitación de los docentes en el programa

- a) Según el tipo de título obtenido, los docentes adscritos al Departamento de Salud Animal se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

| DEDICACIÓN | TITULO PREGRADO | No. | POSTGRADO | No. |
|-----------------|-----------------------------------|-----|--|-----|
| Tiempo completo | Médico Veterinario Zootecnista | 1 | Maestría en Cirugía Veterinaria | 1 |
| Tiempo completo | | 1 | Maestría en curso de Farmacología | 1 |
| Tiempo completo | | 1 | Especialización en Microbiología Veterinaria | 1 |
| Tiempo completo | | 1 | Sin postgrado | 1 |
| | Total M. V. Z. | | | 4 |
| Tiempo completo | Doctor Médico Veterinario | 1 | Maestría en Salud de Hato | 1 |
| | Total D. M. V. | | | 1 |
| Tiempo Completo | Médico Veterinario | 1 | Especialización en Medicina interna de pequeños animales | 1 |
| Tiempo Completo | | 1 | Maestría en Salud pública y Epidemiología en curso | 1 |
| Tiempo completo | | 1 | Especialización en Docencia Universitaria | 1 |
| | Total M.V. | | | 3 |
| Tiempo completo | TOTAL TIEMPO COMPLETO | | | 8 |
| Hora cátedra | Medico Veterinario | 9 | Con especialización en reproducción | 3 |
| | | | Con especialización en Medicina Interna de Pequeños animales | 2 |
| | | | Con especialización en Docencia Universitaria | 2 |
| | | | Sin postgrado | 3 |
| Hora cátedra | TOTAL M.V. | 10 | | 10 |
| Hora cátedra | Médico Veterinario Zootecnista | 1 | Con especialización en Administración agropecuaria | 1 |
| Hora cátedra | TOTAL M.V.Z. | 1 | | 1 |
| Hora cátedra | TOTAL HORA CÁTEDRA | 11 | | 11 |

- b) Teniendo en cuenta el nivel de capacitación de los docentes de tiempo completo según el área del conocimiento, se relacionan a continuación:

| AREA DEL CONOCIMIENTO | TITULO | DEDICACIÓN | No. |
|--|---|-----------------|-----|
| Microbiología | M.V.Z Especialista en Microbiología Veterinaria | Tiempo Completo | 1 |
| Cirugía de Pequeños Animales | M.V.Z. con Maestría en Cirugía Veterinaria | Tiempo Completo | 1 |
| Farmacología | M.V.Z. con especialización en Medicina Interna de Pequeños animales y maestría en curso de farmacología | Tiempo completo | 1 |
| Medicina y Clínica de Grandes especies | D.M.V. con Maestría en Salud de Hato Lechero | Tiempo completo | 1 |
| Histopatología | M.V. Con especialización en Medicina Interna de Pequeños | Tiempo completo | 1 |
| Fisiología/semiología | M.V. con especialización en Docencia Universitaria | Tiempo completo | 1 |

| | | | |
|---------------|---|-----------------|---|
| Reproducción | M.V.Z sin postgrado | Tiempo completo | 1 |
| Epidemiología | M.V. Con especialización en Epidemiología y Maestría en curso sobre salud pública y epidemiología | Tiempo completo | 1 |

- c) Con el fin de establecer una relación entre el área de Formación y el área de desempeño de los docentes de tiempo completo y de cátedra adscritos al Departamento de Salud Animal, se tomarán las áreas curriculares previstas mediante resolución emanada del Ministerio de Educación Nacional, por la cual se establecen los estándares mínimos de calidad de los programas de Medicina Veterinaria, Medicina Veterinaria y Zootecnia y Zootecnia, cuyas áreas son: Básico profesional y profesional específico. En esas condiciones, la situación del Departamento de Salud animal se describe de la siguiente manera:

| AREA CURRICULAR DE DESEMPEÑO | TITULO | DEDICACIÓN | No |
|---|--|-----------------|----|
| Morfofisiología: Fisiología/Histología y Embriología Anatomía | M.V. especialización Docencia Universitaria | Tiempo completo | 1 |
| | M. V. especialización Docencia Universitaria | Hora cátedra | 2 |
| Farmacología y Toxicología: | M.V.Z. Especialización en Med. Interna de pequeños animales y maestría en curso sobre farmacología | Tiempo completo | 1 |
| | M.V. sin postgrado | Hora cátedra | 1 |
| Infectología: Parasitología/micro-Biología/virología inmunología | M.V.Z. Especialización en Microbiología Veterinaria | Tiempo completo | 1 |
| | M.V. Sin Postgrado | Hora cátedra | 1 |
| Patología: Patología general Patología sistémica | M.V. especialización en Medicina Interna de Pequeños animales | Tiempo completo | 1 |
| Profesional específico: Salud pública y Epidemiología: | M.V. especialización en Epidemiología y Maestría en curso sobre Salud pública y epidemiología | Tiempo completo | 1 |
| Reproducción y Genética Andrología/Ginecología Obstetricia/biotecnología de la reproducción | M.V.Z sin Postgrado | Tiempo completo | 1 |
| | M.V. especialización en Reproducción | Hora Cátedra | 3 |
| Cirugía Cirugía/imagenología Anestesiología/técnica Quirúrgica/patología Quirúrgica | M.V.Z.maestría en cirugía de pequeñas especies | Tiempo completo | 1 |
| | M.V. especialista en Medicina interna de Pequeños animales | Hora cátedra | 1 |
| Clínicas (Semiología, Medicinas) Rumiantes/equinos Pequeños/porcinos/Aviar | D.M.V Maestría en Salud de Hato Lechero | Tiempo completo | 1 |
| | M.V. especialista en Medicina interna de Pequeños animales | Hora cátedra | 1 |
| | M.V.Z, especialista en Administración de Empresas | Hora cátedra | 1 |

C. Identificación de necesidades

Es importante mencionar que para la identificación de necesidades para el periodo para el cual será válido este plan, no se tienen en cuenta los estudios que actualmente se encuentran en curso, e independientemente de las nuevas vinculaciones de docentes tiempo completo. Así hasta el año 2020, se aspira a contar con profesores tiempo completo que adelanten los siguientes estudios.

| AREA CURRICULAR DE DESEMPEÑO | ESTUDIOS | MODALIDAD | No. |
|---|--------------------------------------|-----------------|-----|
| Básico profesional: Morfofisiología: Fisiología/Histología y embriología. | Maestría y/o Doctorado en Fisiología | Tiempo completo | 1 |

| | | | |
|---|--|--------------------|---|
| Anatomía | | | |
| Infectología: Parasitología/micro-Biología/ virología inmunología | Maestría y/o Doctorado en Microbiología o Parasitología | Tiempo completo | 1 |
| Patología: Patología general Patología sistémica | Maestría y/o Doctorado en Patología | Tiempo completo | 1 |
| Farmacología y Toxicología: | Doctorado en Farmacología/ Toxicología | Tiempo completo | 1 |
| Profesional específico: Salud pública y Epidemiología: | Maestría y/o doctorado en epidemiología o salud pública | Tiempo Completo | 1 |
| Reproducción y Genética Andrología/Ginecología Obstetricia/biotecnología de la reproducción/genética | Maestría y/o Doctorado en Reproducción | Tiempo completo | 1 |
| Cirugía Cirugía/imagenología Anestesiología/técnica Quirúrgica | Doctorado en Cirugía | Tiempo completo | 1 |
| Clínicas (Semiología, Medicinas) Ruminantes/equinos Pequeños/porcinos/ aviar | Doctorado en Medicina o Ciencias Veterinarias | Tiempo completo | 1 |

D. Objetivos

- Tener un cuerpo docente con la formación adecuada, para cubrir las diferentes áreas curriculares del programa de Salud Animal
- Garantizar la formación de profesionales acorde con las exigencias de la Medicina Veterinaria actual
- Buscar un relevo generacional que no traumatice el desarrollo académico del programa.
- Desarrollar líneas investigación de calidad, acorde con los lineamientos nacionales e internacionales y las necesidades curriculares.
- Posicionar al Programa de Medicina Veterinaria y a la Universidad de Nariño como líderes nacionales en el campo de la Medicina Veterinaria
- Ofrecer programas a nivel de postgrados

E. Estrategías

- Capacitación de los docentes que actualmente están vinculados, en cada una de las áreas curriculares en las cuales se desempeñan, buscando postgrados locales, nacionales e internacionales a nivel de Maestría y Doctorado
- Participación en concursos nacionales e internacionales, para obtener becas de estudio
- Presentación de proyectos de investigación a financieras nacionales e internacionales, para la captación de recursos para capacitación de los docentes.

F. Procedimiento para la formulación del Plan de Capacitación Docente:

El presente plan de Capacitación Docente fue analizado y discutido en asamblea general de profesores de tiempo completo efectuada el día martes 13 de enero de 2009, para lo cual se elaborará la respectiva proposición recomendando efectuar los trámites necesarios ante las instancias pertinentes para su aprobación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, enero 20 de 2008.


SILVIO SANCHEZ-FAJARDO
 Presidente